



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA

## ANUNCIO

MEDIANTE LA PRESENTE, ESTA ALCALDÍA INFORMA :

- ➔ QUE ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA VÍA PÚBLICA , A EXCEPCIÓN DE LA ZONA DE ENCUENTRO HABILITADA , SITUADA EN EL RECINTO FERIAL DE LA LOCALIDAD, PUDIENDO SER SANCIONADO TODO AQUEL QUE INCUMPLA ESTA PROHIBICIÓN , DE CONFORMIDAD CON LA ORDENANZA DE CIVISMO Y CONVIVENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO.